

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	1 de 22

Datos personales	
Nombre	<b>Leyla Marleny Rincón Trujillo</b>
Partido o Movimiento	<b>Polo Democrático – Coalición Pacto Histórico</b>
Circunscripción	<b>Huila</b>
Período Legislativo	<b>20 de julio de 2022 – 24 de junio de 2023</b>
Correo Institucional	<b>leyla.rincon@camara.gov.co</b>

<b>INFORME DE GESTION</b>
<p>Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. <i>(Lit. j. Art. 8º, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</i></p>
<p><i>Información mínima obligatoria</i></p>
<p>1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).</p>
<p><b><u>Presenté como autora el siguiente proyecto de Ley:</u></b></p>
<p>1. (PL 248 de 2022) Regular la aplicación de amnistías e indultos por los delitos políticos y conexos con ocasión de la protesta social entre los años 2019 y 2021</p>
<p><b><u>Fui coautora de diecisiete Proyectos de Ley los cuales son los siguientes:</u></b></p>
<p>1. <b>(PL 317 de 2022)</b> Que crea disposiciones que garantiza el acceso en todo el país al Programa “Madres Canguros” para los neonatos prematuros y con bajo peso al nacer.</p>
<p>2. <b>(PL 307 de 2022)</b> Que regula la asistencia personal, la renta básica y el reconocimiento de las labores de cuidado no remuneradas brindadas por un familiar.</p>
<p>3. <b>(PL 240 de 2022)</b> Que cambia la denominación del Ministerio de Cultura a Ministerio de las Culturas, las Artes y los saberes desde la concepción diversa y multicultural del pueblo colombiano, así como ampliar la concepción de economías culturales y creativas.</p>
<p>4. <b>(PL 246 de 2022)</b> Proyecto regulatorio del cannabis de uso adulto.</p>
<p>5. <b>(PL 035 de 2022)</b> Por medio del cual se crea la Jurisdicción Agraria y Rural.</p>
<p>6. <b>(PL 159 de 2022)</b> Por medio del cual se le otorga a la ciudad de Soacha la categoría de Distrito Especial de Paz.</p>
<p>7. <b>(PL 140 de 2022)</b> Que busca crear medidas para regular los cigarrillos electrónicos.</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	2 de 22

8. **(PL 007 de 2022)** Que prohíbe las prácticas taurinas en todo el territorio nacional.
9. **(PL 006 de 2022)** Que regula el derecho fundamental a la muerte digna medicamente asistida.
10. **(PL 005 de 2022)** Que establece políticas para asegurar el derecho a la alimentación, protección contra el hambre y la desnutrición y garantizar la soberanía alimentaria.
11. **(PL 004 de 2022)** Que prohíbe el ingreso, comercialización, exportación y liberación de semillas transgénicas.
12. **(PL 261 de 2022)** Que crea el Ministerio de la Igualdad y la Equidad.
13. **(PL 413 de 2023)** Que prohíbe el fracking.
14. **(PL 410 de 2023)** Por medio del cual se incorpora en el ordenamiento jurídico la violencia vicaria.
15. **(PL 084 de 2022)** Reforma a la Ley 30 de 1992, financiamiento a las instituciones de educación superior.
16. **(PL 035 de 2022)**, se reforma la constitución política y se crea la jurisdicción agraria y rural.
17. **(PL 254 de 2022)** se modifica la constitución política y se reconoce al campesino como sujeto de derechos.

**También fui ponente de tres proyectos de Ley, a saber:**

1. (PL 060 de 2021) Creación de la Mesa Nacional de Suelos.
2. (PL 009 de 2022) Que consolida los sistemas existentes de trazabilidad animal como el SNIITA y el SINIGAN y con el objetivo de crear el certificado ganado bovino libre de deforestación.
3. (PL 112 de 2022) Para regular el transporte de fauna silvestre rescatada.

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

Proposiciones aprobadas en la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes:

- **Proposición No. 001 y 003:** Solicita a la Mesa Directiva se sirva citar a debate de control político para que le expresen a esta Comisión sus consideraciones, preocupaciones y demás, respecto del Presupuesto que se pretende asignar para el año 2023, a fin de que la Comisión Accidental que se designe presente el respectivo informe – Responder cuestionario relacionado con el Presupuesto Vigencia Fiscal 2023, en los temas de Minas y Energía, Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible y Sector Agrícola y Desarrollo Rural.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	3 de 22

- **Proposición No. 002:** Solicita convocar a Audiencia Pública sobre la Delimitación de Páramos en Colombia, donde se informe los retos, metas y proyectos que se vienen implementando y desarrollando en torno a la delimitación de los Páramos en Colombia.
- **Proposición No. 010:** Solicita crear una Subcomisión accidental que aborde los temas referentes sobre la Transición Energética, con el fin de mejorar el desarrollo de la labor legislativa en la materia.
- **Proposición No. 018 y 031:** Solicita convocar a un Debate de Control Político con el fin de rendir informe sobre los avances de los compromisos y compensaciones por parte de ENEL-COLOMBIA en el marco de la Licencia Ambiental 0899 de 2009.
- **Proposición No. 024:** Solicita convocar a una Audiencia Pública – Macarena (Meta) en el marco del Proyecto de Ley 009 de 2022 (C) con el fin de escuchar diferentes sectores de la sociedad civil de los territorios próximos a los focos de mayor afectación por deforestación causada por la cadena ganadera y conocer los planteamientos de los interesados en lograr la mejor regulación posible al respecto.
- **Proposición No. 028:** Solicita convocar a una Audiencia Pública con el fin de escuchar las experiencias territoriales sobre energías y manejo comunitarios de selvas y territorios, como condición necesaria para una transición energética justa. En esta audiencia se pretende que los legisladores puedan conocer como dichas experiencias tienen impactos positivos tanto en la cobertura de energía, bajos impactos ambientales, eficiencia, construcción de tejido social, etc.
- **Proposición No. 030:** Con ocasión de la apuesta del Gobierno Nacional, alusiva al ordenamiento territorial en torno al agua se sugiere incluir la “*defensa del macizo colombiano*” en la prioridad e los gastos de inversión del Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, identificado con el Código de Programa 3202 denominado “*Conservación de la biosfera y sus servicios ecosistémicos*”. Esta priorización permitirá la ejecución de recursos para la protección de un ecosistema estratégico que aporta el agua dulce que requiere aproximadamente el 70% de la población colombiana.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	4 de 22

- **Proposición No. 033 y 045:** Solicita convocar a una Audiencia Pública en Aguazul (Casanare) sobre temas de Hidrocarburos, tierras, medio ambiente, temáticas de gran importancia para el departamento por el impacto que generan en su productividad, bienestar, desarrollo social y economía.
- **Proposición No. 039:** Solicita convocar a una Audiencia Pública sobre el Proyecto de Ley 094 de 2021 (C).
- **Proposición No. 048 y 054:** Solicita convocar a un Debate de Control Político con el fin de explicar a la Comisión las implicaciones y medidas contempladas en el Proyecto de Ley 367 de 2023 (C) que establece una reforma laboral en lo que tiene que ver con el sector agropecuario, minero-energético y ambiental. Se remite cuestionario a la Señora Ministra del Trabajo.
- **Proposición No. 049:** Solicita crear una Comisión Accidental cuyo objetivo es que las entidades citadas e invitadas al debate de control político adelanten las gestiones que conduzcan a una mayor claridad y definición sobre los avances de los compromisos y compensaciones por parte de ENEL Colombia S.A. ESP en el marco de la Licencia Ambiental No. 0899 de 2009 y puntualmente sobre (i) El seguimiento a la adquisición de tierras establecida tanto para las compensaciones en materia productiva, así como la particular a la población afectada; (ii) el estado de las investigaciones e indagaciones por parte de la Fiscalía General de la Nación y los órganos de control frente a los hallazgos de la Contraloría General de la República en el Informe de Auditoría de cumplimiento del 27 de diciembre de 2020; (iii) Las Actas suscritas entre ENEL Colombia S.A. ESP y los afectados a través de las cuales establece la renuncia a la compensación en tierras; (iv) seguimiento al cumplimiento de la sentencia T-135 de 2013 de la Honorable Corte Constitucional. A través de esta comisión, las comunidades afectadas, órganos de control, el gobierno departamental y las entidades territoriales intervendrán activamente.
- **Proposición No. 066:** Solicita citación a Audiencia Pública el martes 20 de junio de 2023 en las instalaciones de la Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes frente al Proyecto de Ley No. 114 de 2022 (S) y 413 de 2023 (C) *“Por medio de la cual se prohíbe el Fracking, la exploración y producción de yacimientos no convencionales (YNC) de hidrocarburos, se ordena la*

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	5 de 22

*reformulación de la política de transición energética y se dictan otras disposiciones”.*

- **Proposición No. 067:** Solicita citación a Audiencia Pública el viernes 16 de junio de 2023 en el Municipio de Villavicencio (Meta) frente al proyecto de Ley No. 369 de 2023 (C), *“Por medio del cual se dictan normas para la formalización de bienes inmuebles rurales y se dictan otras disposiciones”.*

#### **Proposiciones aprobadas en la Plenaria de la Cámara de Representantes:**

- **Proposición No. 003,** aprobada el 27 de julio de 2022: Citación a Debate de control político al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Rodolfo Enrique Zea, al Ministro del Trabajo, Ángel Custodio Cabrera, el Alto Comisionado para la Paz, Juan Camilo Restrepo, a la Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural, Ana Moreno Palacios, Directora de la Agencia Nacional de Tierras, Myriam Martínez Cárdenas, Director de la Agencia para la Reincorporación y Normalización, Andrés Stapper Sagrera, al Alto Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Juan Carlos Vargas Morales, para que “rindan informe sobre la generación de condiciones para el acceso a mecanismos y recursos necesarios para la estabilización y proyección económica de exintegrantes de las FARC-EP y sus familias, de acuerdo con sus intereses, necesidades y potencialidades, como lo establece el CONPES 3931 de 2018”.
- **Proposición No. 007,** aprobada el 27 de julio de 2022: Audiencia Pública en la ciudad de Bogotá D.C., o en el departamento de Cundinamarca para tratar la implementación de la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca y modelos de desarrollo urbano en el territorio.
- **Proposición No. 020,** aprobada el 16 de agosto de 2022: Audiencia Pública con el fin de convocar al Alto Gobierno Nacional a atender de manera inmediata la grave situación de orden público y humanitario en el departamento del Cauca.
- **Proposición No. 044,** aprobada el 13 de septiembre de 2022: Audiencia Pública la subregión del Bajo Cauca el 23 de septiembre de 2022, con el objetivo de conocer la crisis humanitario por las constantes vulneraciones a los derechos humanos en la región del Bajo Cauca antioqueño.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 22

- **Proposición No. 053**, aprobada el 28 de septiembre de 2022: Convocatorio de seis (6) Audiencias Públicas regionales sobre la “crisis del sistema de salud y las perspectivas de la Reforma Alternativa a la salud en Colombia”.
- **Proposición No. 105**, aprobada el 24 de abril de 2023: Convocatoria a Audiencia Pública sobre el Proyecto de Ley No. 037 de 2021 “Por medio de la cual se autoriza la adopción desde el vientre materno, se crea el Programa Nacional de Asistencia Médica y Psicológica para Mujeres en Estado de embarazo en crisis o no deseado y se dictas otras disposiciones”.
- **Proposición No. 128**, aprobada el 24 de mayo de 2023: Debate de Control Político al Fiscal General de Nación, en el marco de la problemática de feminicidios en Colombia, con el fin que se disponga de una mesa directiva en el que se expongan las medidas tendientes a la implementación y seguimiento de las leyes vigentes de feminicidio.

### 3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

Por parte de la Representante se ha adelantado un (1) debate de control político.

El día 12 de abril de 2023 en la Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes se desarrolló el debate de Control político por las afectaciones e incumplimientos del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo, dicho debate citó al Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Minas y Energía (con entidades adscritas como la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, la Agencia de Desarrollo Rural, la Agencia Nacional de Tierras, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM). Como invitados fueron convocados la Gobernación del Huila, la Procuraduría General de la Nación, la Fiscalía General de la Nación y la Contraloría General de la República,

Al evento asistieron dos de las cuatro titulares de las carteras convocadas (la Ministra de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible: Susana Muhamad, la Ministra de Minas y Energía: Irene Vélez-Torres y delegados de los otros dos ministerios. Así mismo el señor Gobernador del Departamento del Huila, Luis Enrique Dussán López, el Procurador Delegado Ambiental Álvaro Hernando Cardona, delegados de la Contraloría General de la República y representantes ciudadanos de las veedurías existentes al proceso.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	7 de 22

El control político se desarrolló con base en la Proposición 018 de septiembre de 2022 y su principal resultado fue la creación de la Comisión Accidental para el “seguimiento a las acciones de las entidades citadas al debate de control político del 12 de abril por las afectaciones del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo” mediante Resolución 001 de 2023. Dicha Comisión se instaló el miércoles 26 de abril en el cual se presentó una propuesta del Plan de Trabajo para dicha Comisión y se determinaron una serie de acciones para tratar de adelantar los objetivos del mencionado debate de control político.

Posteriormente, el 14 de junio del mismo año se desarrolló una segunda sesión de la comisión accidental con la presencia de la Contraloría General de la República en la cual se atendieron la información sobre las auditorías adelantadas por el órgano de control fiscal, así como seguimiento de los compromisos asumidos por las entidades citadas.

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

Se tramitaron las siguientes peticiones y solicitudes ciudadanas:

- (11/08/2022) Petición ciudadana vía correo electrónico invitando al lanzamiento del libro “Diversidad Biológica y cultural Departamento de Guania”, se le dio trámite confirmando la asistencia.
- (22/08/2022) Petición ciudadana vía correo electrónico sobre una invitación a conversatorio con liderazgos sociales de Caquetá, Putumayo y Huila sobre el Mecanismo de Coordinación y Concurrencia, se dio trámite sobre confirmación de asistencia.
- (21/09/2022) Petición ciudadana a través de correo electrónico sobre encuentro con organizaciones sociales defensoras del territorio del Macizo, se contestó la petición confirmando la asistencia.
- (26/09/2022) Petición ciudadana vía correo electrónico de Asoindes, se trasladó por competencia para que le resuelvan la solicitud de información.
- (13/10/2022) Petición vía correo electrónico sobre una solicitud de Información y reenvío del mensaje a todos los congresistas sobre sus acciones frente a la corrupción.
- (17/11/2023) Petición vía correo electrónico de las autoridades eclesiásticas invitando a un encuentro, se responde el correo electrónico sobre la asistencia a la invitación.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	8 de 22

- (29/11/2022) Petición vía correo electrónico sobre la población con discapacidad del municipio de Magangué- Bolivar, por lo cual se le da traslado al Ministerio del Interior.
- (13/12/2022) Petición vía correo electrónico sobre la federación nacional de cafeteros, por tanto se da traslado al Ministerio de agricultura para lo de su competencia.
- (10/01/2023) Petición ciudadana vía correo electrónico en el cual se solicita a la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes *“idear o diseñar una figura legal” de protección del Amazonas*. Se le da traslado al correo oficial de la Comisión Quinta y se requiere a la peticionaria para que, si así lo considera, remita al correo electrónico los argumentos que fundamenten su propuesta legislativa.
- (20/01/2023) Petición ciudadana vía correo electrónico en el cual se presentan argumentos sobre la situación del país y se pregunta sobre el papel del Ministerio de Educación en lo referente a las Escuelas Técnicas de derechos Humanos, las cátedras de Derechos Humanos y el estado actual de dichos proyectos. Se le da traslado por competencia al Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.
- (01/02/2023) Petición ciudadana vía correo electrónico expresando preocupación por la situación de los derechos humanos y la desigualdad presente en nuestro país, informa que la asociación remitente se centra en la *“creación de ideas, productos o servicios”*, sin establecer una solicitud en concreto. Se le da traslado por competencia a INNPULSA Colombia (vinculada al Ministerio de Comercio, Industria y Comercio) entidad que tiene como objetivo principal *“estimular los sectores productivos del país y lograr que más innovadores y empresarios incursionen en procesos de alto impacto con énfasis en innovación”*. Se informa de lo direccionado al peticionario.
- (04/02/2023) Petición ciudadana vía correo electrónico solicitando copia del contrato de todos los miembros que hacen parte de su Unidad de Trabajo Legislativo. En respuesta al peticionario se le indica que con fundamento en el artículo 388 de la Ley 5 de 1992 la vinculación de los miembros de la Unidad de Trabajo Legislativo (UTL), y que dicha información es pública en la página oficial de la Cámara de Representantes <https://www.camara.gov.co/miembros-utl>, y se remite el listado de los miembros discriminada por meses.
- (05/02/2023) Petición ciudadana vía correo electrónico solicitando se programe fecha para exponer los argumentos que fundamenten su propuesta de eliminación de la reglamentación de las licencias exigidas para los cultivos de cánnabis. En respuesta al peticionario se le indica que el Proyecto de Acto

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	9 de 22

Legislativo No. 002 de 2022 Cámara *“Por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia, se regulariza el Cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones”* se encuentra agendado dentro de los proyectos de ley para segundo debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes. Por esta razón, se solicita que los argumentos que fundamenten su propuesta de eliminación de la reglamentación de las licencias exigidas para los cultivos de cánnabis sean enviados a través de un documento al correo electrónico oficial.

- (20/02/2023) Petición ciudadana vía correo electrónico donde solicita la radicación del Proyecto de Ley No. 530 de 2020 (C), bajo el argumento que *“no alcanzó a pasar a segundo debate en la legislatura pasada”*. En respuesta se solicita al peticionario remitir en un documento los argumentos que fundamenten su propuesta legislativa al correo oficial.
- (21/02/2023) Petición ciudadana vía correo electrónico donde se solicita información sobre la comisión de delitos cometidos contra los pueblos y territorios étnicos, puntualmente en el marco del Caso No. 09 de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Se corre traslado por competencia de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y a la Fiscalía General de la Nación.
- (27/02/2023) Petición ciudadana vía correo electrónico denunciando sobre la *“grave crisis en establecimientos educativos”* del Catatumbo, y que en resumen más de 4.500 niñas, niños, y jóvenes, no han podido iniciar su año escolar 2023. Se corre traslado de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 al Ministerio de Educación Nacional.
- (28/02/2023) Petición ciudadana vía correo electrónico denunciando presuntos hechos de corrupción en el Proceso de Contratación No. MC-004-2023. De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se corre traslado a la Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la República.
- (01/03/2023) Petición ciudadana vía correo electrónico presentando propuesta al SENA, como *“vanguardia en la lucha contra la crisis climática”*. Se dio traslado por competencia al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.
- (01/03/2023) Petición ciudadana vía correo electrónico solicitando Audiencia Pública ante la Comisión Quinta constitucional permanente de la Cámara de representante para la comunidad de la vereda de Pueblo Viejo municipio de Cucunubá (Cundinamarca). Se solicita al peticionario informe de forma

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	10 de 22

específica, clara y precisa los conflictos mineros ambientales que sufre la población.

- (03/03/2023) Petición ciudadana vía correo electrónico solicitando una revisión consciente y con profundidad de la reforma a la salud. Como respuesta se le indica al ciudadano que en el presente proyecto se encuentra en debate ante la Cámara de Representantes en donde se ha surtido un análisis riguroso y profundo de dicha reforma, garantizando los derechos fundamentales de colombianos. A su vez, se invita a revisar las distintas ponencia y proposiciones radicadas en el sitio web (<https://www.camara.gov.co/reforma-a-la-salud-4>)
- (03/03/2023) Petición ciudadana vía correo electrónico solicitando una cita para espacio de debate de reforma laboral. Se remite número de teléfono de integrante de la UTL de la Representante a la Cámara para el agendamiento de la cita.
- (09/03/2023) Petición ciudadana vía correo electrónico solicitando apoyo económico para proyecto de un joven que tiene como emprendimiento un aplicativo tecnológico. Se corre traslado a INNPULSA Colombia y al Fondo Emprender del SENA, entidades competentes, para que informe sobre convocatoria de proyectos de emprendedores. Asimismo, se le informa al ciudadano del traslado de la petición a las entidades mencionadas.
- (11/03/2023) Petición ciudadana vía correo electrónico poniendo en conocimiento de una solicitud información presentada ante la Honorable Corte Constitucional. Se traslada la petición a la honorable Corte Constitucional para que dé respuesta.
- (13/03/2023) Petición ciudadana vía correo electrónico denunciando la presunta ocurrencia de un ecocidio ambiental en humedales en la comuna sur de Florencia (Caquetá). Se traslada la denuncia a la Fiscalía General de la Nación y se informa de dicho traslado al peticionario.
- (23/03/2023) Petición ciudadana vía correo electrónico presentando iniciativa legislativa de un proyecto de ley para actualizar, corregir y reformar el actual símbolo Nacional Escudo de Armas de Colombia. Se le solicita al ciudadano que para continuar con el trámite de proyecto de ley, enviar el escrito del proyecto toda vez que en la petición no lo anexa.
- (28/03/2023) Petición ciudadana vía correo electrónico solicitando al Congreso de la República hacer seguimiento e impulso de la reglamentación de la Ley 2234 de 2022 a través del liderazgo con el Ministerio de Comercio, Industria y

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	11 de 22

Turismo. Asimismo, solicitan el análisis de una propuesta de decreto reglamentario de la presente Ley. Se informa el traslado de la petición al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo por ser de su competencia. Asimismo, se responde a la petición sobre el compromiso de hacer seguimiento para la reglamentación de la Ley 2234, la inclusión del emprendimiento social como eje fundamental del plan nacional de desarrollo.

- (28/03/2023) Petición ciudadana vía correo electrónico donde solicita al Ministerio del Deporte un control de legalidad del Torneo Nacional de Ajedrez de menores realizado el 17 al 20 de marzo del 2023, en Chocontá-Cundinamarca por inscripción y participación de ligas de ajedrez con reconocimiento deportivo vencido. Se le hace traslado al respectivo Ministerio para se pronuncie sobre las denuncias formuladas por la veeduría y realice el respectivo control de la liga deportiva.
- (29/03/2023) Petición ciudadana vía correo electrónico para interponer queja por impedir acceso a establecer diálogo con la Procuradora ante el alto grado de impunidad en casos denunciados por la población civil. Se traslada la petición a la Procuraduría General de la Nación.
- (18/04/2023) Petición ciudadana vía correo electrónico suscrita por el Colegio de Médicos del Huila manifestando su apoyo en la discusión del actual proyecto de reforma a la salud. En respuesta se les agradece su interés de participar en la discusión de la reforma de la salud. Asimismo, se les invita a elaborar propuestas para poder ser analizadas e incorporadas eventualmente en la discusión.
- (25/04/2023) Petición ciudadana vía correo electrónico denunciando presunta corrupción estatal de la Alcaldía Municipal de San José de Miranda, y solicitando que se realicen las correspondientes investigaciones penales, fiscales y disciplinarias. Se corre traslado a la Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la República para que investiguen e indaguen los hechos denunciados. Igualmente se le informa al peticionario sobre el traslado.
- (03/05/2023) Petición ciudadana vía correo electrónico de movimiento estudiantil en donde solicita la intervención del Ministerio de Educación Nacional para mayor participación en la elección de las directivas del consejo de la Escuela Nacional del Deporte. Se da traslado a dicho Ministerio para se pronuncie sobre las denuncias formuladas por el movimiento estudiantil y determine intervención del Acuerdo No. 100.03.02.349.2023 y Resolución Rectoral No. 100.03.03.0397 de 2023.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	12 de 22

- (15/05/2023) Petición ciudadana vía correo electrónico solicitando el cambio de un color a la bandera de Colombia. Se le informa al ciudadano que conforme a las atribuciones de constitucionales y legales del Congreso de la República establecidas en la Ley Quinta de 1992, la corporación no es competente para modificar o agregar un nuevo color a la bandera nacional. No obstante, si lo que pretende es una iniciativa Legislativa para cambiar el color de la bandera, será analizado por cada uno de los miembros un posible proyecto de ley. Asimismo, si lo que pretende es por iniciativa propia deberá realizarlo como lo dispone el artículo 141 de la mencionada Ley 5° de 1992.
- (15/05/2023) Petición ciudadana vía correo electrónico remitida por CONFENALPADRES en donde pregunta si el actual proyecto de reforma pensional aumenta las semanas de cotización a 1.300. Se le da respuesta en términos de explicarle “la actual reforma no aumenta la edad ni las semanas de cotización sino que pretende que todas las personas que ganan mensualmente hasta 3 salarios mínimos tendrán que empezar a cotizar de manera obligatoria a Colpensiones y las administradoras de los fondos de pensiones (AFP) recibirían las cotizaciones que sean superiores a ese monto. Asimismo, se le comparte el proyecto para que puedan consultar a profundidad.
- (24/05/2023) Petición ciudadana vía correo electrónico informando presuntas irregularidades y corrupción en su inscripción en la Unidad de Víctima por parte de la Defensoría del Pueblo y la mencionada Unidad. Se hace correspondiente traslado a la Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la República.
- (24/05/2023) Petición ciudadana vía correo electrónico dirigida al Comité Permanente del Pacto Histórico Huila para aclarar proceso eleccionario de candidato a Gobernador para el Departamento del Huila. Por ser de su competencia se da traslado al Comité Departamental del Pacto Histórico.
- (31/05/2023) Petición ciudadana vía correo electrónico solicitando una cita personal con la Representante a la Cámara. Se remite número de teléfono de integrante de la UTL de la Representante a la Cámara para el agendamiento de la cita.
- (03/06/2023) Petición ciudadana vía correo electrónico poniendo en conocimiento en el asesinato de un joven en el barrio Imantago del municipio Cañasgordas (Antioquia) por parte del Grupo Ilegal autodenominado “Autodefensas Gaitanista”. Se corre traslado a la Fiscalía General de la Nación y a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz para que adelanten acciones dentro de sus respectivos ámbitos de competencia.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	13 de 22	

- (03/06/2023) Petición ciudadana vía correo electrónico de la comunidad indígena Sikuaní (Territorio Indígena Barrulía) solicitando a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes copia de los informes de constatación de derechos humanos por parte del ICBF en las visitas realizadas a dicha comunidad indígena. Se da traslado a la Comisión Primera para que proceda según su competencia.
- (11/06/2023) Petición ciudadana vía correo electrónico solicitando apoyo y acompañamiento del Ministerio de Educación para la construcción de un colegio para el municipio de Altamira (Huila). Se le informa al ciudadano la necesidad y el procedimiento para concretar una reunión previa para la conformación de una mesa de trabajo para el proyecto de la mano de las entidades nacionales, departamentales y locales.

**PODRA informar acerca de:**

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

Se han dado trámite a peticiones sobre educación en los siguientes términos y a partir de lo planteado por la comunidad:

- Petición en donde se solicita el apoyo y acompañamiento dirigida al Ministerio de Educación para la construcción de un colegio para el municipio de Altamira, mediante el oficio LMRT No. 240, se le informa al ciudadano la necesidad de concretar una reunión previa para la conformación de una mesa de trabajo para el proyecto de la mano de las entidades nacionales, departamentales y locales.
- Presentación de argumentos sobre la situación de derechos humanos en el país, y solicitando respuesta a las preguntas: ¿Dónde están las Escuelas Técnicas de Derechos Humanos?, ¿Porque el Ministerio de Educación no las ha probado?, ¿Dónde están las Cátedras de Derechos Humanos en las instituciones académicas?, ¿Dónde estamos capacitando a los empresarios en Empresas y Derechos Humanos?, mediante los oficios LMRT No. 153 y 154 se informa que respecto de las preguntas indicadas, se corrió traslado por

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	14 de 22	

competencia al Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

- A través de petición, se realiza denuncia pública sobre la “Grave crisis en establecimientos educativos” del Catatumbo, y que en resumen más de 4.500 niñas, niños, y jóvenes, no han podido iniciar su año escolar 2023, mediante los oficios LMRT No. 163 y 164 como respuesta se indica que, de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, el 04 de mayo siguiente corrí traslado de la petición en mención al Ministerio de Educación Nacional, toda vez que la suscrita no tiene competencia para resolver lo solicitado.
- Petición de movimiento estudiantil en donde solicita la intervención del ministerio de educación para mayor participación en la elección de las directivas del consejo de la escuela nacional del deporte, mediante oficios LMRT No. 232, 232, se le hace traslado al ministerio de educación para se pronuncie sobre las denuncia formulas por el movimiento estudiantil para que se realice la intervención del Acuerdo No. 100.03.02.349.2023 y Resolución Rectoral No. 100.03.03.0397.2023.

En cuanto a lo tecnológico se ha dado trámite a:

- Petición solicita apoyo económico para proyecto de un joven que tiene como emprendimiento un aplicativo tecnológico, mediante oficios LMRT No. 212, 213, 214, se hace traslado de la petición a INNPULSA y al Fondo Emprender del SENA, entidades competente, para que informe sobre convocatoria de proyectos de emprendedores. Asimismo, se le informa al ciudadano del traslado de la petición a las entidades.

De igual manera se han realizado solicitudes de tramitar reuniones con Ministerios y Entidades del orden nacional a través de los enlaces con el congreso de las entidades como Min Transporte e Invias, Min Justicia, Min Interior, Min Educación para tramitar peticiones puntuales de las comunidades.

Asimismo, se ha dispuesto de un enlace en el que se recolecta información de peticiones y tramites que afectan las comunidades, el cual se han canalizado mediante correo electrónico y WhatsApp a los enlaces de los ministerios e instituciones.

**2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	15 de 22

- Se ha promovido la articulación con expresiones ciudadanas como veedurías alrededor del seguimiento a la licencia del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo, haciendo énfasis en el cumplimiento de los puntos relacionados con las compensaciones para la recuperación de la capacidad productiva del departamento del Huila a través de la entrega de 2.700 hectáreas para adelantar programas de Reforma rural Integral.

Sumado a lo anterior de la verificación de la calidad del agua del río Peticiones del Quimbo Magdalena a través del tratamiento de caudales ambientales por parte del proyecto en mención.

- Junto con organizaciones sindicales del departamento del Huila y asociaciones de ingenieros, se estudió la situación actual de la Electrificadora del Huila llegando a evidenciar a partir de cifras del DANE sobre variación anual del IPC de electricidad que las ciudades donde se han presentado mayores fenómenos de inflación eléctrica, la inflación general ha tenido una tendencia al alza, relacionando que las mayores variaciones anuales en el IPC de la electricidad. Estas, son aquellas donde el Gobierno Nacional no tiene la participación mayoritaria de las acciones de estas empresas de electricidad. Por lo anterior, se apoyó la medida de intervenir las tarifas de energía a nivel nacional y se exhortó al Gobierno Nacional a fortalecer la participación suya en los paquetes accionarios de estas empresas con el fin de regular el mercado energético, como sería para el caso de la Electrificadora del Huila. Adicionalmente, se ha petitionado al Sr. Presidente de la República (oficio LMRT No. 246) en el cual se le solicita la suspensión del proceso de selección de la firma cazatalento hasta después de elecciones territoriales.
- Junto con la bancada a la Cámara por el departamento del Huila y teniendo en cuenta la información suministrada por académicos y demás ciudadanos de la región, radicamos proposición conjunta, luego de un análisis minucioso a la propuesta presupuestal regional para el departamento presentada por el Gobierno Nacional, concerniente a la vigencia 2023. El aumento a la asignación del 8%, como propuesta del Gobierno Nacional, no respondía a las necesidades actuales de la región y, en contraste, esta seriamente afectado por la inflación y el IPC.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	16 de 22

- El impacto de la inflación visto en ese momento era adverso a la región, como se ve reflejado en los resultados del Índice de Precios al Consumidor, que para el caso de Neiva alcanzó un 9,44% en comparación con el año anterior, especialmente en el componente de alimentos.
- En ese orden, la iniciativa de aumento generalizado del presupuesto del departamento del Huila en un 8%, no satisfacía las inversiones requeridas para el cumplimiento de los objetivos de los Planes de Desarrollo territoriales y su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo.
- Se ha tramitado la petición ante el Min. Ambiente para generar un espacio de trabajo para poder dinamizar los procesos de sustracción de área del sector de Pericongo para poner viaductos de la ruta 45, punto neuralgico que ha causado pérdidas de vidas humanas. (Oficio LMRT No. 115).
- Y se han tramitado peticiones de avances en el cumplimiento de la licencia ambiental en el marco de la Comisión Accidental de las Afectaciones del Quimbo a la ANLA (Oficio No. 016), a Min Ambiente (Oficio No. 012), a Min Minas (Oficio No. 013), a Min Interior (Oficio No. 015), al IDEAM (Oficio No. 017).

### 3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

Durante su primera legislatura como Representante a la Cámara por el Huila, la Profesora Leyla Marleny Rincón Trujillo desarrolló las siguientes acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales:

- 1) Gestiones ante el Ministerio de Transporte y la Aeronáutica Civil para el desarrollo de obras de mejoramiento a la pista y a la Terminal del denominado Aeropuerto de Contador en el Municipio de Pitalito que viabilizaría una mayor conectividad vía aérea no solamente con el sur del departamento, sino con el sur del país.
- 2) Gestiones ante el Ministerio de Transporte y la Aeronáutica Civil para las respectivas autorizaciones para la puesta en marcha de la pista aérea del denominado Aeropuerto de La Jagua en el Municipio de Garzón centrado en carga y que podría potencializar el desarrollo de actividades agroindustriales

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	17 de 22

del centro y sur del Departamento del Huila, especialmente en el sector cafetero.

- 3) Gestiones ante el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible para que se adelanten los trámites de exclusión de Ley 2 de 1992 que pesan sobre predios en la vía nacional al sur (zona denominada Pericongo) y que ocasiona serios problemas de derrumbe con amenaza a la integridad personal y la vida de los ciudadanos, así como afectaciones serias a la productividad local.
- 4) Gestiones ante el Ministerio de Ambiente y Ministerio de Agricultura para que en el marco de la licencia del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo se instalará una mesa de seguimiento a las afectaciones derivadas de este proyecto y buscando se dé el cumplimiento de los puntos relacionados con las compensaciones para la recuperación de la capacidad productiva del departamento del Huila a través de la entrega de 2.700 hectáreas para adelantar programas de Reforma rural Integral. Sumado a lo anterior, se solicitó la verificación de la calidad del agua del río Magdalena a través del tratamiento de caudales ambientales por parte del proyecto en mención.
- 5) Gestiones con la bancada a la Cámara por el departamento del Huila para que el aumento en la propuesta presupuestal regional para el departamento presentada por el Gobierno Nacional concerniente a la vigencia 2023 fuera mayor al 8% debido a que esta no respondía a las necesidades actuales de la región y, en contraste, está seriamente afectado por la inflación y el IPC.
- 6) Gestiones para solicitar la intervención del gobierno nacional para frenar el proceso de enajenación de la Electrificadora del Huila adelantado por Iván Duque a través de la resolución 2775 del 11 de noviembre de 2021.
- 7) Gestiones ante el Ministerio de Hacienda para que el marco de la reforma tributaria se suprimiera el artículo 69 “Vigencias y Derogatorias”, del apartado que refiere la derogatoria del artículo 66-1 del Estatuto Tributario, el cual establece la presunción de costos de mano de obra en el cultivo de café.
- 8) Gestiones adelantadas ante la Oficina del Alto Comisionado para la Paz con la finalidad que el departamento del Huila sea reconocido como una región de paz en el marco de la ley de paz total.
- 9) Gestiones para que funcionarios de la Agencia Nacional de Tierras socializaran la oferta institucional relacionada con propiedad rural para el departamento del Huila. Esta socialización se adelantó en el municipio de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	18 de 22

Campoalegre el día 3 de marzo de 2023 con la asistencia de personas de todos los municipios del departamento del Huila.

#### 4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.

La representante Leyla Marleny Rincón Trujillo hace parte del partido Polo Democrático Alternativo y acompaña las reuniones de la coordinación departamental del Huila en calidad de asistente.

De igual manera acompaña las actividades adelantadas por la Coordinación Departamental del Pacto Histórico también en calidad de asistente.

En este proceso de acompañamiento vale destacar la participación de la representante en lo concerniente a los siguientes temas:

- 1) Diálogos regionales vinculantes en las subregiones del occidente, norte y centro del huila realizados el 15 y 22 de octubre de 2022 en los municipios de Neiva, Garzón y La Plata.
- 2) La realización del Conversatorio con empresarios y el presidente de la Cámara de Representantes realizado en el municipio de Neiva el 4 de agosto de 2022.
- 3) Conversatorio entre el presidente de la Cámara de Representantes y jóvenes y estudiantes de la Universidad Surcolombiana realizado en el municipio de Neiva el 4 de agosto de 2022.
- 4) Instalación el 9 de septiembre de 2022 de la Mesa de Trabajo para temas Agropecuarios conformada por partidos del Pacto Histórico, organizaciones sociales rurales y profesionales afines con el fin de realizar propuestas para la formulación del plan de desarrollo.
- 5) Secretaria Técnica de la Coordinación Departamental del Pacto Histórico en el departamento del Huila.
- 6) Participación de reunión de directivos del Polo Democrático Alternativo en el municipio de Garzón el 27 de mayo de 2023.
- 7) Participación de la asamblea municipal del Pacto Histórico en el municipio de Íquira el 3 de junio de 2023.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	19 de 22

8) Acompañamiento en la definición de candidaturas a los concejos municipales, alcaldías, Gobernación y Asamblea del Huila.

5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.

NO APLICA para la Representante a la Cámara Leyla Marleny Rincón Trujillo puesto que no es profesional de las ciencias de la salud.

6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.

La Representante a la Cámara participó durante su primer año de periodo legislativo en los siguientes eventos académicos:

- 1) El 04 de agosto de 2022 presidió el Encuentro con empresarios y el Presidente de la Cámara de Representantes en el auditorio de la Cámara de Comercio del Huila en la ciudad de Neiva con el objetivo de adelantar conversaciones sobre retos y desafíos para el Departamento del Huila en el Plan Nacional de Desarrollo.
- 2) El mismo 04 de agosto de 2022 se adelantó una reunión con jóvenes en la Universidad Surcolombiana con el objetivo de adelantar conversaciones sobre retos y desafíos para el Departamento del Huila en el Plan Nacional de Desarrollo.
- 3) El 05 de septiembre de 2022 participó en el Simposio *“Recursos energéticos frente al cambio climático”* que se llevó a cabo en la ciudad de Neiva y convocado por la Asamblea Departamental del Huila donde también asistieron la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), la gobernación y la ciudadanía en general para conversar sobre esta problemática.
- 4) El 25 de septiembre de 2022 asistió al Foro *“Macizo colombiano: Territorio de Vida. Protegiendo el agua desde la cuna”* organizada por la Escuela Normal Superior “Los Andes” en el Municipio de la Vega (Cauca) para hablar sobre conflictos socioambientales e iniciativas de protección de la agrobiodiversidad en el territorio del Macizo colombiano.
- 5) Fue invitada en calidad de ponente en el Foro *“Democracia en la paz total. Experiencias y desafíos en el sur colombiano”* organizado por Plataforma Sur de Procesos sociales, el Programa de Ciencia Política de la Universidad Surcolombiana, Escuelas para la Paz y la Red Agrícola y Ambiental del Huila. El evento se llevó a cabo el viernes 17 de marzo de 2023 en el Auditorio *“Olga Tony Vidales”* de la sede central de la Universidad Surcolombiana en Neiva y la

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	20 de 22

<p>Representante a la Cámara disertó sobre el contexto de transición hacia la Paz y la política de Paz Total del gobierno nacional en el marco de su actividad como legisladora y lideresa política regional.</p> <p>6) El 7 de octubre de 2022 asistió al espacio convocado por la Bancada Macizo y denominada <i>“Juntanza social y popular del Macizo colombiano”</i> con comunidades campesinas e indígenas de los departamentos del Huila, Caquetá y Cauca.</p> <p>7) El 15 de octubre de 2022 participó en el <i>“Encuentro preparatorio al Diálogo Regional Vinculante en el Huila”</i> que se llevó a cabo en la ciudad de Neiva con el objetivo de avanzar en la construcción colectiva del Plan Nacional de Desarrollo.</p> <p>8) El 21 de octubre de 2022 participó en el espacio de diálogo <i>“Nátaga en el Macizo colombiano”</i> que se llevó a cabo en el Municipio de Nátaga para conversar con la ciudadanía sobre los desafíos territoriales.</p> <p>9) El 22 de octubre de 2022 participó en el <i>“Encuentro preparatorio al Diálogo Regional Vinculante en el Huila”</i> que se llevó a cabo en el Municipio de La Plata con el objetivo de avanzar en la construcción colectiva del Plan Nacional de Desarrollo.</p> <p>10) El 22 de octubre se adelantó un espacio de diálogo con las organizaciones sociales del Municipio de San Agustín para conversar sobre los retos para el Macizo colombiano en el territorio sanagustiniano.</p> <p>11) El 05 de noviembre de participó en el <i>“Diálogo Regional Vinculante en el Huila”</i> que se llevó a cabo en el Municipio de Pitalito presidido por la Ministra del Deporte María Isabel Urrutia con el objetivo de construir colectivamente el Plan Nacional de Desarrollo.</p> <p>12) En el marco de la alianza colaborativa entre los integrantes de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes y la Universidad del Rosario se desarrolló el Foro <i>“Panorama del sistema nacional en sus treinta años”</i>. El evento se desarrolló el 01 de junio de 2023 en el Auditorio principal del Edificio Jockey, Sede de la Facultad de Jurisprudencia de esta Universidad.</p> <p>Este foro estuvo articulado en dos paneles, uno conmemorando los retos, desafíos y pendientes tras tres décadas del Sistema Nacional Ambiental (SINA) y un segundo panel donde la Representante a la Cámara disertó sobre el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo como un caso emblemático de afectaciones ambientales donde se analizaron las fallas de las autoridades ambientales en esta grave situación de desplazamiento generado por problemas ambientales.</p>
---

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	21 de 22	

La Representante a la Cámara participó durante su primer año de periodo legislativo en los siguientes eventos culturales:

- 1) El 27 de abril de 2023 fue invitada al lanzamiento de la colección *“Escritoras huilenses”* organizado por la Editorial Tierra de Palabras en el Pabellón de Editoriales independientes de la Feria del Libro de Bogotá FILBO donde recibí un homenaje por parte de la compiladora de la obra, la artista y periodista Ana Patricia Collazos Quiñónez.

#### 7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.

- Se ha promovido la articulación con expresiones ciudadanas como veedurías alrededor del seguimiento a la licencia del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo, haciendo énfasis en el cumplimiento de los puntos relacionados con las compensaciones para la recuperación de la capacidad productiva del departamento del Huila a través de la entrega de 2.700 hectáreas para adelantar programas de Reforma rural Integral. Sumado a lo anterior de la verificación de la calidad del agua del río Magdalena a través del tratamiento de caudales ambientales por parte del proyecto en mención.
- Junto con organizaciones sindicales del departamento del Huila y asociaciones de ingenieros, se estudió la situación actual de la Electrificadora del Huila llegando a evidenciar a partir de cifras del DANE sobre variación anual del IPC de electricidad que las ciudades donde se han presentado mayores fenómenos de inflación eléctrica, la inflación general ha tenido una tendencia al alza, relacionando que las mayores variaciones anuales en el IPC de la electricidad. Estas, son aquellas donde el Gobierno Nacional no tiene la participación mayoritaria de las acciones de estas empresas de electricidad.

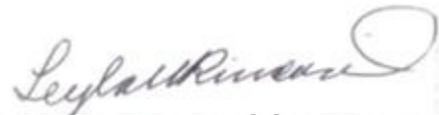
Por lo anterior, se apoyó la medida de intervenir las tarifas de energía a nivel nacional y se exhortó al Gobierno Nacional a fortalecer la participación suya en los paquetes accionarios de estas empresas con el fin de regular el mercado energético, como sería para el caso de la Electrificadora del Huila.

- En alianza organizaciones sociales y Representantes y Senadores de los departamentos de Putumayo, Nariño, Huila, Cauca, y Tolima conformaron lo que denominaron *“la Bancada del Macizo Colombiano”* con el propósito de unir esfuerzos para avanzar su reconocimiento y protección.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	22 de 22	

<p>Esta alianza definió inicialmente a corto plazo que sus acciones estarían orientadas a la incidencia en el Plan Nacional de Desarrollo (2022-2026). Para lograrlo, se definió adelantar reuniones con otras organizaciones sociales que habitan en el Macizo, promover la participación en los Diálogos Regionales Vinculantes en esta región y establecer una interlocución permanente con el Gobierno Nacional.</p> <p>Después de aprobado el Plan Nacional de Desarrollo (2022-2026) las acciones han estado encaminadas hacerle seguimiento a la ejecución de las inversiones que quedaron contenidas en ese documento frente a temas como conservación, vías terciarias, fortalecimiento de la gobernanza, entre otros.</p>
<p><b>8. Ejercicio de la catedra universitaria.</b></p> <p>La Representante a la Cámara Leyla Marleny Rincón Trujillo no ha desarrollado actividades de cátedra universitaria durante su ejercicio legislativo.</p>
<p><b>9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso</b></p> <p>La Representante a la Cámara Leyla Marleny Rincón Trujillo no ha participado en actividades de carácter internacional en representación del Congreso hasta la fecha y desde su posesión como congresista.</p>

*Julio 07 de 2023.*



**LEYLA MARLENY RINCON TRUJILLO**  
Representante a la Cámara por el Departamento del Huila  
Pacto Histórico